



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>	<p>Concurso Simplificado Sumario DOP-MAN-MUN-PAV-CSS-084-24</p>
---	--

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de las proposiciones de del procedimiento de **Concurso Simplificado Sumario No. DOP-MAN-MUN-PAV-CSS-084-24** de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos Artículo 42 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 35 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, para realizar los trabajos consistentes en: **PAVIMENTACIÓN DE CALLES SIN TIERRA EN A) CALLE SAN MARÍN, UBICADA ENTRE NORMALISTAS Y CERRADA, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ, Y B) CALLE LUIS MIRELES, UBICADA ENTRE NARCISO MENDOZA Y EUSTAQUIO ARIAS, EN LA COL. EL JAGÜEY, AMBAS DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **10 de abril de 2024**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presenta acta, ende la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se lleva cabo en la hora, día y lugar previstos en la convocatoria y bases de **Concurso Simplificado Sumario** de acuerdo al artículo 70, numeral 1 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios.

El acto fue presidido por el secretario técnico del Comité Municipal Mixto de Obra Pública en representación del Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública y Director de Obras Públicas, en representación del Municipio de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 89 tercer párrafo y 90 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Informo a los presentes que los recursos para este procedimiento de contratación de **Concurso Simplificado Sumario** son de Origen **Municipal** y fueron autorizados mediante el **programa anual de trabajo Municipal 2024** de este Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Hospital 50-Z,
 Col. El Retiro, 44280
 Guadalajara, Jalisco

[Handwritten signatures in blue and purple ink]





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>	<p>Concurso Simplificado Sumario DOP-MAN-MUN-PAV-CSS-084-24</p>
---	--

Los participantes interesados, o su representante, podrán hacer llegar sus proposiciones directamente en el acto de presentación y apertura de las mismas de acuerdo al artículo 70 numeral 4 de Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez legalmente instalada la junta para la presentación y apertura de propuestas, y habiendo registrado y pasado lista a los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con los concursantes que asistieron a este acto.

Recibidas la totalidad de las promociones técnicas y económicas en sobres cerrados, previo a su apertura se dio lectura al documento que contienen el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos, de conformidad con el artículo 89 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo este importe de **\$4,652,821.43 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 43/100 M.N.)** incluido el impuesto al valor agregado I.V.A.

Previo a la presentación y apertura de los sobres la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Dirección de Obras Públicas hizo entrega de un formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en dicho acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones, de conformidad con el artículo 90 décimo primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se invitaron al concurso simplificado sumario a 5 empresas, además de conformidad al artículo 42, fracción I del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, ha invitado a cuando menos cinco concursantes, a los que se pueden sumar dos concursantes con interés de participar, para este proceso manifestaron interés 2 empresas y se recibieron de manera presencial 7 propuestas en el acto de presentación y apertura de propuestas (para este procedimiento no fueron solicitadas y no se reciben propuestas por medios de paquetería ni medios electrónicos), siendo las siguientes:

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jalisco

[Handwritten signatures in blue ink]





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Concurso Simplificado Sumario DOP-MAN-MUN-PAV-CSS-084-24
--	---

FOLIO	Razón Social	Asistencia
84 1	EDRIMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
84 2	CONSTRUMOVA, S.A.P.I. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
84 3	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
84 4	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
84 5	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
84 6	INGENIERÍA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA
84 7	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	PRESENTA PROPUESTA

Se procedió con la apertura de los sobres con la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa los documentos presentados por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La convocante solicitó información por medio de dispositivos electrónicos, será de carácter obligatorio revisar el contenido de la información de dichos implementos. El contenido será validado por el representante de la Contraloría o por el testigo social, de conformidad al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

FOLIO	Razón Social	Documentación
84 1	EDRIMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
84 2	CONSTRUMOVA, S.A.P.I. DE C.V.	RECHAZADA
84 3	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
84 4	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
84 5	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
84 6	INGENIERÍA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
84 7	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	RECHAZADA

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

[Handwritten signature]
Asesor

[Handwritten signature]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>	<p>Concurso Simplificado Sumario DOP-MAN-MUN-PAV-CSS-084-24</p>
---	--

En esta etapa de apertura **técnica** se desecha a las siguientes empresas:

CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V. El licitante omite la firma autógrafa del representante legal de la empresa en las páginas 8, 10, 13 y 28 del Documento T37.- Programa general de ejecución de los trabajos; conforme al catálogo de conceptos, indicando erogaciones mensuales de la ejecución de los trabajos, calendarizado y cuantificado conforme a los periodos determinados por el Municipio de Guadalajara en las bases, dividido por conceptos, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica cada concepto debe indicar la fecha de inicio y término del mismo, respetando las fechas de inicio y terminación indicadas en las disposiciones Generales, del capítulo I de las presentes bases de Concurso Simplificado Sumario simplificado sumario. (Impreso, con firma autógrafa del representante legal y archivo digital en PDF). De acuerdo al artículo 67 numeral 4 fracción III, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios. Incumpliendo con lo solicitado en las bases de Concurso Simplificado Sumario en el capítulo III.- DE LA FORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS, punto III.5, y es rechazada con fundamento en el capítulo III, punto III.6.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: en el punto "IV.1.10. El concursante omite alguna firma solicitada, del responsable de los trabajos, el contador o representante legal según se solicite en cada documento en alguna de las hojas de los documentos que se solicitan impresos en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario. Incumpliendo lo solicitado y es desechada con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios." de conformidad con el Artículo 70 numeral 5 y 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 90, 91 y 93 del de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSTRUMOVA, S.A.P.I. DE C.V. El licitante omite la firma autógrafa del representante legal de la empresa en la página 20 del Documento T37.- Programa general de ejecución de los trabajos; conforme al catálogo de conceptos, indicando erogaciones mensuales de la ejecución de los trabajos, calendarizado y cuantificado conforme a los periodos determinados por el Municipio de Guadalajara en las bases, dividido por conceptos, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica cada concepto debe indicar la fecha de inicio y término del mismo, respetando las fechas de inicio y terminación indicadas en las disposiciones Generales, del capítulo I de las presentes bases de Concurso Simplificado Sumario simplificado sumario. (Impreso, con firma autógrafa del representante legal y archivo digital en PDF). De acuerdo al artículo 67 numeral 4 fracción III, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, Incumpliendo con lo solicitado en las bases de Concurso Simplificado Sumario en el capítulo III.- DE LA

Hospital 50-Z,
 Col. El Retiro, 44280
 Guadalajara, Jalisco

J. B. Cardoc
[Handwritten signatures]





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>	<p>Concurso Simplificado Sumario DOP-MAN-MUN-PAV-CSS-084-24</p>
---	--

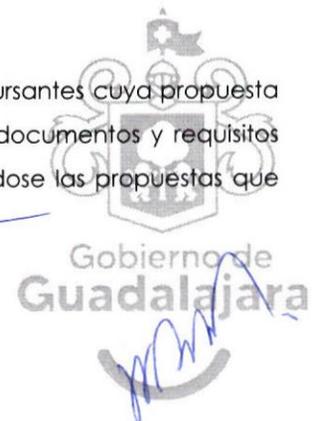
FORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS, punto III.5, y es rechazada con fundamento en el capítulo III, punto III.6.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: en el punto "IV.1.10. El concursante omite alguna firma solicitada, del responsable de los trabajos, el contador o representante legal según se solicite en cada documento en alguna de las hojas de los documentos que se solicitan impresos en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario. Incumpliendo lo solicitado y es desechada con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios." de conformidad con el Artículo 70 numeral 5 y 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 90, 91 y 93 del de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El licitante omite la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales de la empresa participante, presentando la opinión de una razón social diferente en el Documento T19.- Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo vigente, a la fecha de apertura indicada en el Capítulo II punto II.3 mismo que es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, prevista en la regla 2.1.28. de la resolución de la miscelánea fiscal para el 2024, publicada el 29 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación. (Presentar de manera impresa con firma autógrafa del representante legal y en archivo digital en formato PDF). Anexar a la misma el escrito proporcionado en los anexos a la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario. (Presentar de manera impresa con firma autógrafa del representante legal y en archivo digital en formato PDF). Incumpliendo con lo solicitado en las bases de Concurso Simplificado Sumario en el capítulo III.- DE LA FORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS, punto III.5, y es rechazada con fundamento en el capítulo III, punto III.6.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: en el punto "IV.1.7. El concursante omite entregar cualquiera de los documentos solicitados, los presente incompletos, haya omitido algún requisito o los modifique en cuanto a su forma o contenido, solicitados en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario y anexos, Incumpliendo lo solicitado y es desechada con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios." de conformidad con el Artículo 70 numeral 5 y 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 90, 91 y 93 del de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los concursantes cuya propuesta técnica haya calificado y se verifico que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, desechándose las propuestas que

Hospital 50-Z,
 Col. El Retiro, 44200
 Guadalajara, Jal.

[Handwritten signatures in blue ink]





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Concurso Simplificado Sumario DOP-MAN-MUN-PAV-CSS-084-24
--	---

haya omitido algún requisito solicitado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

FOLIO	Razón Social	Documentación	Importe con I.V.A.	Firma del Representante
84 5	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 4,628,520.32	
84 1	EDRIMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 4,965,185.73	
84 3	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 5,310,016.14	
84 4	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 5,448,028.94	
84 6	INGENIERÍA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 5,456,491.96	

En esta etapa de apertura **económica** no hubo propuestas desechadas.

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y entre los participantes, que hayan asistido, éstos elegirán por lo menos a uno para que en forma conjunta con el servidor público designado para presidir el evento, rubriquen el documento E2 (catálogo de conceptos) documento en el cual se consignan los precios unitarios y el importe total de los trabajos objeto de este procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, de conformidad al artículo 70 numeral 8 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, y de conformidad con el artículo 90 décimo párrafo y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, por el Ing. Jonathan Alfredo Navarro Mireles de la empresa **INGENIERÍA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.** en representación de los participantes.

El acto de presentación y apertura de proposiciones es público, por lo que no se podrá impedir el acceso a quienes tengan interés en acudir, siempre y cuando se identifiquen y expresen su voluntad de guardar el orden correspondiente de acuerdo al artículo 70 numeral 3 de Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.



Gobierno de
Guadalajara



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

<p>ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</p>	<p>Concurso Simplificado Sumario DOP-MAN-MUN-PAV-CSS-084-24</p>
--	---

En dicho acto, podrá estar presente algún miembro del Comité Mixto de Obra, así como las autoridades competentes que desarrollen el proceso, de acuerdo al artículo 70 numeral 3 de Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para su análisis cualitativo y dictamen.

La Dirección de Obras públicas, una vez realizada la evaluación conforme a los artículos 36, 37 y 38 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, adjudicará el contrato al concursante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

Se formulara el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en la junta de pronunciamiento de fallo, una vez que lo emita el Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, por correo electrónico u otros medios legales a solicitud del concursante manifestado en la propuesta, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.

La junta de pronunciamiento del fallo se dará a conocer el día **18 de abril de 2024** a las **15:00 horas** en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto referido, de conformidad al artículo 70 numeral 12 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

La falta de firma en el acta de algún participante o servidor público no invalida su contenido y efectos, de conformidad al artículo 70 numeral 10 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

El acta a que hace referencia el párrafo anterior no podrá ser firmada por ningún participante o servidor público que no haya asistido al acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad al artículo 70 numeral 11 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.



Gobierno de Guadalajara

Handwritten signatures in blue ink, including one that reads "H. Ricardo".



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Concurso Simplificado Sumario DOP-MAN-MUN-PAV-CSS-084-24
--	---

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en el, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo, de conformidad al artículo 70 numeral 9 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Por Parte del Municipio de Guadalajara, Jalisco.	
 Arq. Damaris Martínez Esparza Jefatura de Licitaciones de Obra Pública	 Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité

Otros participantes	
 Ing. Eduardo Romero García Contraloría Ciudadana	----- Tesorería Municipal
----- Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco. Observador	----- Testigo Social

Empresa (s) Participante (s)

FOLIO	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
84 1	EDRIMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	 Jose Luis Bland Ramirez
84 2	CONSTRUMOVA, S.A.P.I. DE C.V.	

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

Ricardo





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Concurso Simplificado Sumario DOP-MAN-MUN-PAV-CSS-084-24
--	---

FOLIO	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
84	3 EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	<i>[Handwritten signatures]</i> Sandra Elena Rodríguez Domínguez Christian Ricardo Torres Hernández
84	4 CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	<i>[Handwritten signature]</i> Ricardo
84	5 CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	<i>[Handwritten signature]</i> Ximena Alarcón Ximena LA
84	6 INGENIERÍA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	<i>[Handwritten signature]</i> J.A.
84	7 CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	<i>[Handwritten signature]</i> Jose Fernando Carmona Lopez

De conocimiento:	
<i>[Handwritten signature]</i> Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera Titular de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública	<i>[Handwritten signature]</i> Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

